



Monte Patria
Dirección de Obras Municipales

V I S T O S

Decreto Alcaldicio N° 7.811.-

MONTE PATRIA, 18 de Mayo de 2018.-

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 15 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere
- Considerando
- El Correo electrónico de fecha 01 de Marzo de 2018, de Recursos Humanos; y,

1.- **AUTORIZASE**, al Señor William Díaz Tapia, Rut. N° [REDACTED] Grado 9 Planta Contrata para realizar traslado de funcionario para realizar topografías calles 1 y 2 Chaguaral Alto en inspección de viviendas en Chañaral Alto el día 18 de Mayo de 2018.

| | |
|-------------------|----------|
| I VIATICO AL 20 % | 11.139.- |
| TOTAL | 11.139.- |

2.- **IMPÚTESE**, el valor \$ 11.139.- a la cuenta 215.21.02.004.006.008, A.G. 1.1.1 "DOM Comisiones de Servicios", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL

COE/RLC/BBC/MCM/ea



Camilo Occanasion Espinoza
ALCALDE